



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

SOMBRERETE, ZAC. A **18 DE ENERO** DEL **2024.**

ASUNTO:

SE OTORGA **REVALIDACION** PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L.

VICTOR HUGO CASTRO LERMA

OFICIO No: AL/016/2024

CALV9504137K6

LICENCIA: 42-013

CALLE MIGUEL ALLENDE #107,

CENTRO,

SOMBRERETE, ZAC.,

C. P. 99100

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTICULOS 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,13,14,22,23,28,34,35,55,61,65,67,69 Y 70 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HA TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA **REVALIDACION** QUE SOLICITA PARA QUE OPERE APARTIR DE ESTA FECHA .

CON EL GIRO ACCESORIO: RESTAURANT

DOMICILIO: CALLE MIGUEL ALLENDE #107, CENTRO, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE, Y DOMINGOS DE 11:00 A 24:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERA APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESOERERO MUNICIPAL**

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID

